ACTA DE APERTURA DE SOBRES RTI PAC Nº 200.871/2010

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día viernes veinte y nueve de octubre del año dos mil diez, en el local del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Iturbe Nº 891 c/ Manuel Domínguez, Edificio Sudamérica, Primer Piso, en el Marco de la Donación JSDF TF-055417 Proyecto de Regularización de Tierras Indígenas, bajo la Presencia del Lic. Bruno Paredes, Director de la U.O.C.; el Sr. Ramón Cáceres, Funcionario de la U.O.C.; la Lic. Rosa Pérez, Administradora de OGUASU, el Lic. Rubén Medina, Asistente Administrativo Proyecto RTI, la Srta. Natalia Ibarra, en representación de la Distribuidora DON RAUL y el Sr. Blas Rojas, en representación de la firma ORION GROUP S.A. Por la presente se lleva adelante el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado para la Contratación Directa PAC Nº 200.871 – ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS COMPONENTES B-BOQUERON (ZONA DPTO.BOQUERON) Y C-OGUASU (ZONA DPTO.CAAGUAZU). Acto seguido se procedió al detalle de las empresas que presentaron sus ofertas:

- **FENIX S.A.**: presenta una oferta total para el Lote 01 que asciende a la suma de Gs. 29.815.260.- (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Ochocientos Quince Mil Doscientos Sesenta), y para el Lote 02 Gs. 36.537.000.- (Guaraníes Treinta y Seis Millones Quinientos Treinta y Siete Mil). Presenta la siguiente documentación de carácter sustancial: Nota Oferta debidamente extendida y firmada, Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", de acuerdo a la Resolución UCNT Nº 330/2007, Garantía de Mantenimiento de Oferta en carácter de Declaración Jurada, DD.JJ. de no incurrir en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------
- **DISTRIBUIDORA DON RAUL:** presenta una oferta total para el Lote 01 que asciende a la suma de Gs. 23.308.310.- (Guaraníes Veinte y Tres Millones Trescientos Ocho Mil Trescientos Diez), y para el Lote 02 Gs. 30.419.400.- (Guaraníes Treinta Millones Cuatrocientos Diez y Nueve Mil Cuatrocientos). Presenta la siguiente documentación de carácter sustancial: Nota Oferta debidamente extendida y firmada, Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", de acuerdo a la Resolución UCNT Nº 330/2007, Garantía de Mantenimiento de Oferta en carácter de Declaración Jurada, DD.JJ. de no incurrir en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------
- **ORION GROUP S.A.:** *presenta una oferta total para el Lote 01 que asciende a la suma de* Gs. 21.652.297.- (Guaraníes Veinte y Un Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Siete), y para el Lote 02 Gs. 29.474.229.- (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Veinte y Nueve). Presenta la siguiente documentación de carácter sustancial: Nota Oferta debidamente extendida y firmada, Garantía de Mantenimiento de Oferta en carácter de Declaración Jurada, Constancia del SIPE Nº 1100238, en la que acredita que los documentos de carácter sustancial se encuentran en estado activo.----------

Siendo las diez horas y treinta minutos, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.----------

LIC.BRUNO PAREDES
DIRECTOR – UOC

RAMON CACERES
FUNCIONARIO -UOC

LIC. ROSA PEREZ
ADMINISTRADORA – OGUASU
PROYECTO RTI

LIC RUBEN MEDINA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
PROYECTO RTI

NATALIA IBARRA
C.I.P Nº 3.802..988
P/DISTRUBUIDORA DON RAUL

BLAS ROJAS
C.I.P. Nº 429.235
P/ORION GROUP S.A.